



El 30 de Agosto de 1848, el Presidente Manuel Bulnes y su Ministro de Guerra y Marina Pedro Nolasco, promulgaban una ley que fijaba el Territorio Marítimo de la República, formado por un sólo departamento y bajo el mando de un Comandante General de Marina. Ese día nació la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, con 11 Gobernaciones Marítimas, definiendo en ella los deslindes jurisdiccionales para las atribuciones de las autoridades encargadas de velar por la seguridad de las naves a lo largo del litoral.

176 de una historia que cuenta con diversos antecedentes, en donde la Región de Magallanes y Antártica Chilena ha sido protagonista de distintos hitos que han marcado su historia de progreso.

Es de esta manera que hoy, invitamos a conocer quienes son los “Bravos del Litoral, hombres y mujeres que cumplen un servicio muchas veces silencioso y desconocido, proyectando mares más seguros, conocidos y limpios, en una dinámica actividad que es fundamental para la proyección de Chile superando las fronteras interiores y proyectando a nuestra Patria en todo el mundo.

**Capitán de Navío Litoral
Felipe González Iturriaga
Gobernador Marítimo de Punta Arenas**

Este 30 de agosto celebramos que el visionario presidente de la república, general don manuel bulnes, en el año 1848, dictó la ley que creó el servicio del litoral con el nombre de Dirección del Territorio Marítimo y cuyo artículo decía: “cada gobernación marítima se dividirá en las subdelegaciones marítimas que determine el poder ejecutivo y como más conveniente a la matrícula de gente de mar, a la mejor defensa de los mares de la república y la protección de los intereses fiscales.

Lo anterior creó la base de lo que conocemos como autoridad marítima, la cual, a través del tiempo, mediante la creación de leyes y reglamentos, sumado al desarrollo y necesidades de los intereses marítimos se fue formando hasta lo que conocemos el día de hoy, como un servicio público de excelencia.

Basta con mirar atrás para darse cuenta de los tremendos avances que hemos dado de la mano del desarrollo de los intereses marítimos nacionales, ya que, en nuestros orígenes contábamos sólo con 11 gobernaciones marítimas. Actualmente la autoridad marítima cuenta con 16 gobernaciones marítimas y 64 capitanías de puerto, con sus respectivos faros y alcaldías de mar. Esto nos permite estar des-

de arica hasta el territorio antártico chileno, sin dejar de lado nuestros territorios insulares en la polinesia. Haciéndonos presentes en todo el territorio nacional y llevando una mano amiga a nuestros compatriotas, donde lo requieran.

Hemos crecido tecnológicamente, logrando contar con sistemas de control de tráfico marítimo de última generación, una sólida red de comunicaciones ante emergencias, elementos de combate a la contaminación con capacidad de ser llevados a cualquier punto de la jurisdicción y una red de telecomunicaciones marítimas para mantener informados a nuestros usuarios marítimos de cualquier novedad durante su navegación.

Nada de esto hubiera sido posible sin el empuje y corazón que pusieron nuestros antecesores en el servicio, los cuales, gracias a su visión y compromiso, nos entregaron una autoridad marítima de estándares internacionales. Lo anterior nos obliga a mantener el esfuerzo y heredar a las generaciones venideras un servicio público de excelencia enfocado en la seguridad de la vida humana en el mar, el cuidado del medio ambiente y el cumplimiento de la legislación nacional e internacional.

HISTORIA DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL

Chile por su posición geográfica privilegiada es un territorio con una amplia proyección marítima, lo cual desde épocas del Imperio Español de Ultramar ya se había visualizado, conformando a través del mar la proyección de rutas y el establecimiento de una red de control de tráfico.

La Primera Junta de Gobierno, abre al libre comercio con todas las naciones, los puertos de Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano y Valdivia. El país requería la continuidad de la actividad marítima-portuaria. Posteriormente El 14 de Abril de 1813, la Junta de Gobierno extendió los despachos de Teniente de Navío de la Marina de Chile, al Capitán de Marina Mercante Juan José Tortel, de nacionalidad francesa, quién es el primer oficial nombrado en la incipiente Marina de Chile.

